

## PRESENTACIÓN DE LA TESIS O TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

### 1. Propuesta de Tema y Proyecto de Tesis o Trabajo final

El Proyecto de Tesis es un documento preliminar en el cual el Maestrando, con la asistencia del Consejero de Estudios o Tutor, circunscribe un área temática dentro de la que desarrollará su trabajo y explicita el enfoque y los lineamientos generales que lo guiarán.

Las Maestrías de tipo profesional podrán establecer otras modalidades de Trabajo Final de Maestría adaptando los itemizados que siguen a dicha modalidad de acuerdo a lo establecido por el ARTÍCULO 5º del Reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, Resolución (CS) Nro. 5284/12

Se presentará al finalizar el primer tercio de la cursada y constará de:

- a) Portada:
  - Título provisional.
  - Nombre y datos del maestrando, incluyendo teléfono, e-mail
  - Nombre del Director de la Maestría
  - Nombre del Consejero de Estudios o Tutor
  - Fecha
- b) Enunciado y desarrollo básico del Tema elegido y el enfoque propuesto. El tema no es el título final de la Tesis sino una aproximación o ubicación conceptual acerca de aquello en lo que se pretende trabajar.
- c) Resumen del estado actual de los conocimientos en relación al área temática elegida.
- d) Explicitación de la potencialidad innovadora del enfoque propuesto.
- e) Propuesta del Director de Tesis y justificación de la misma, anexando curriculum vitae y nota de aceptación.

### 2. Presentación del Plan de Tesis

El Plan de Tesis es el documento en el cual el Maestrando, con la asistencia del Tutor de Tesis o Director de Tesis, determina el Tema y la Metodología de acuerdo a la que trabajará para el desarrollo y posterior presentación de la Tesis de Maestría.

Su extensión será la necesaria para exponer en forma clara y fundamentada sus propuestas (se estima un mínimo de 15 páginas). Adicionalmente, se deberá incluir bibliografía de consulta general y específica ordenada temáticamente. De ser pertinente al Tema, se incluirá un dossier gráfico.

Se presentará al finalizar el segundo tercio de la cursada y constará de:

- a) Portada:
  - Título y área temática. El Maestrando proporcionará los elementos de juicio que hacen a su relevancia para el área de estudio.
  - Nombre y datos del Maestrando, incluyendo teléfono, e-mail
  - Nombre del Director de la Maestría
  - Nombre del Director de Tesis
  - Fecha
- b) Marco teórico y cuadro hipotético que guía el trabajo.
- c) Organización de la Tesis.
  - Índice preliminar del contenido de la Tesis, partes que la componen.
  - Objetivos del trabajo
  - Propuesta metodológica e instrumental
  - Importancia y transferibilidad de los resultados
  - Fuentes y Bibliografía general a utilizar, debidamente sistematizadas

### 3. Organización y Presentación de la Tesis

La Tesis de Maestría deberá ser elaborado siguiendo los lineamientos del Plan aprobado y, eventualmente, de las recomendaciones formuladas en ocasión de su aprobación.

Los formatos de presentación de Tesis indicados a continuación deberán ser tomados como guía, pudiendo establecer conjuntamente con el Director de la Maestría otras modalidades.

a) Portada:

- Título de la Tesis.
- Nombre y datos del Tesista, incluyendo teléfono, e-mail
- Nombre del Director de la Maestría
- Nombre del Director de Tesis
- Fecha

b) Índice general.

c) Introducción: planteo el problema o propósito del trabajo y sus hipótesis.

d) Estado de la cuestión: revisión de la bibliografía, análisis de los antecedentes, trabajos previos, teorías relevantes o investigaciones relacionadas al tema de la tesis.

e) Desarrollo de la Tesis.

f) Conclusiones en relación con el objetivo o los propósitos originales.

g) Bibliografía general debidamente sistematizada.

La Tesis tendrá una extensión mínima de 60 páginas.

La Tesis deberá entregarse por cuadruplicado (si no mediara otra indicación expresa) más una versión en Word o PDF en soporte DVD.

### 4. Defensa de la Tesis

La Comisión de Maestría considerará la aptitud de la Tesis para su defensa. De ser considerada apta, remitirá a los miembros del Jurado de Tesis los ejemplares correspondientes. Estos contarán con un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días para su evaluación. El Jurado de Tesis sesionará a puertas cerradas. En caso de surgir objeciones o requerirse correcciones, se informará al Tesista quien contará con 30 (treinta) días para entregar la versión corregida. A partir de allí, la Defensa de la Tesis deberá ser convocada en un plazo de 30 (treinta) días.

Durante el proceso de evaluación del Jurado de Tesis, el Director de Tesis podrá estar presente con voz pero sin voto de acuerdo a lo establecido en el Art. 6º, Res (CS) 5284/12.

La Defensa Pública de Tesis consistirá en una exposición del Tesista sobre su Tesis, la que tendrá una duración mínima de 45 (cuarenta y cinco) minutos y máxima de 60 (sesenta) minutos. Durante la misma el público no podrá formular preguntas ni comentarios, en tanto los miembros del jurado podrán solicitar aclaraciones a lo expuesto.

Reunido el jurado y aprobada la defensa de Tesis o Trabajo Final, el jurado deberá realizar el Acta de Aprobación firmada por todos los integrantes. En la misma deberá figurar:

- a) Nombre de la Tesis, el dictamen y la calificación expresada en letras y números.
- b) Nombres y Apellidos completos del Tesista y su título de grado, ya que figurará en el dorso del Diploma.
- c) Nombres y Apellidos completos y los títulos respectivos de los integrantes del Jurado.
- d) Nombres y Apellidos del Director de Tesis adjuntando su nota de aceptación y CV.

Los Maestrandos extranjeros deberán adecuarse a la normativa migratoria vigente para efectuar la defensa de Tesis y gestionar el título de Magíster.